

## Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

<b>Institución</b>	PUED Tema: Programación y presupuesto 2
<b>Sobre qué documento se presentan las propuestas</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesto</li> <li>● Anexo</li> <li>● <u>Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</u></li> </ul>
<b>Eje transversal</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Territorio y desarrollo sostenible</li> <li>● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"</li> </ul>
<b>Eje temático</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo Económico</li> <li>● <u>Bienestar</u></li> <li>● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas</li> </ul>
<b>Identificación de objetivo</b>	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	<p><b>"b) Programación y Presupuestación</b></p> <p>De igual manera, se requiere vincular los programas presupuestarios con los diversos tipos de evaluaciones (diseño, consistencia y resultados, impacto o específicas de desempeño), demostrando la viabilidad y factibilidad de una política pública."</p>
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	28

<p>¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Modificación (agregado)</u></li> <li>● Creación</li> </ul>
<p><b>Objetivo</b></p>	
<p>Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:</p>	<p>Revalorar y prestigiar la planeación como medio para orientar las potencialidades y los esfuerzos sociales, privados y públicos en la promoción del desarrollo nacional, el estímulo al crecimiento económico inclusivo y sustentable y la movilización de las energías colectivas para elevar las expectativas en la construcción de un mejor futuro para México.</p>
<p>Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>La planeación ha devenido una rutina burocrática que no suscita el interés de la sociedad y que tampoco sirve de guía efectiva para ordenar y dar dirección y sentido al quehacer gubernamental. Se formulan planes y programas, en efecto, a los que se alude formalmente en la emisión de documentos e incluso en actos de gobierno, pero que constituyen más un ritual procedimental que una guía efectiva del trabajo público.</p> <p>Tras décadas de mal desempeño económico y social, de deterioro de la seguridad pública y de la confianza en las instituciones, se impone revalorar y dar prestigio a la planeación como manera de orientar los esfuerzos nacionales en una ruta exitosa de desarrollo. Con modalidades renovadas, la planeación debe recoger y sistematizar la dirección a la que la sociedad busca dirigirse e identificar lo que como nación buscamos alcanzar. También debe proyectarse en escenarios y perspectivas de largo plazo, para adoptar medidas preventivas ante los grandes problemas nacionales que tienden a agravarse, así como perfilar las visiones de país para la próxima generación. De ser así, la planeación y sus instrumentos adquirirán un nuevo sentido.</p> <p>Esta es una tarea tanto política como técnica. Política porque el propio Estado debe fortalecer sus capacidades de promoción del desarrollo, sus visiones estratégicas y poner al día las propias concepciones del desarrollo, sobre todo en una perspectiva de mejores equilibrios en las relaciones e interdependencias entre la sociedad, el Estado, los mercados y los agentes económicos. Es también una tarea técnica porque la</p>

	<p>mejor capacidad estratégica de orientación del desarrollo supone mejores servicios públicos y formas activas de planeación que integren a la sociedad, que involucren a sus agentes económicos y los comprometan en los procesos de inversión, innovación, creación de empleos, elevación de la productividad y la competitividad, en una cultura de cumplimiento tributario, entre otros aspectos clave del desarrollo.</p> <p>En esta dirección, tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como los programas que se deriven deben ser concebidos como instrumentos atractivos de convocatoria pública a todos los grupos y sectores clave del desarrollo, diagnósticos, ejes, objetivos y estrategias creíbles y bien sustentadas. Sería muy valioso que dichas formulaciones suscitaran la atención de la sociedad y que el interés se mantuviera para dar seguimiento a los instrumentos de planeación. Los planes y programas son rígidos, inflexibles, y pronto quedan desfasados ante los cambios sociales y económicos dinámicos; por ello enfrentan el reto de mantenerse vigentes, de adaptarse al cambio sin perder la visión y el sentido de futuro.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p><b>Favorecer una intervención social más amplia y plural en la planeación del desarrollo con la creación de un Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental, y con mecanismos similares para el desarrollo de los estados y regiones.</b></p> <p>Se requiere un órgano de Estado que abarque todos los temas y áreas relevantes para el desarrollo económico, social y ambiental del país tanto a mediano como a largo plazo. Este órgano debe ser el vehículo para eliminar las interrupciones y reversiones destructivas del esfuerzo nacional, a resultas de una alternancia sin mayorías y de la fragmentación inconexa producto de la parcelación del control de las instituciones. Se trata de un órgano de Estado de integración participativa e incluyente, con carácter consultivo obligatorio, organizadora de procesos nacionales de participación, concertación y seguimiento de planes nacionales de desarrollo económico, social y ambiental, a partir de la definición concertada de las prioridades acordadas en los ámbitos nacional, territorial,</p>

	<p>sectorial y transversal basadas en las garantías individuales y colectivas contenidas en la Constitución.</p> <p>El Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental se integraría por ciudadanos representativos de los ámbitos principales de la vida nacional. Aportaría al Sistema Nacional de Planeación la definición y composición de las prioridades nacionales a mediano y largo plazo, las cuales serían objeto de revisión y actualización cada cinco años o en plazos inferiores de así requerirlo el ciclo económico o eventos extraordinarios. Haría una propuesta a los tres ámbitos de gobierno para la instauración generalizada del sistema de Gobierno Abierto, de manera tal que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder al conocimiento detallado y oportuno de los planes, programas y proyectos de todos los órdenes de gobierno; de los recursos públicos que tengan a su disposición para su implementación; de los términos en que tales recursos hayan sido empleados, y de los resultados obtenidos. Tendría la responsabilidad de asegurar, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que la información se encuentre disponible y accesible para cualquier ciudadano u organización que desee conocerla. Para este propósito colaborará también estrechamente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El Consejo Nacional podrá auxiliar a los estados de la república a crear y establecer su propio Consejo Estatal Económico, Social y Ambiental y otro de cobertura local en las ciudades calificadas como metrópolis, dado que idealmente cada estado tendría que contar con ellos.</p>
Instituciones encargadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SHCP</li> <li>2.-SEGOB</li> <li>3.-</li> </ol>
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ley de Planeación</li> <li>2.-</li> <li>3.-</li> </ol>
<b>Indicadores</b>	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se crea un Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental</li> </ol>

caracteres)

como organismo nacional para la deliberación pública relacionada con la planeación del desarrollo.

2.-

3.-

**Apoyo gráfico**

Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.